

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 2023-2024

**C.R.A. “Fuente Vieja”
Mira (Cuenca)**



ÍNDICE

- 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.
- 2.- BREVE REFERENTE NORMATIVO.
- 3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
- 4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
- 5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
 - 5.1. OBJETIVOS GENERALES.
 - 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
- 6.- ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.
- 7.- SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN.
- 8.- ANEXOS.

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

Datos de identificación del Centro.

Este centro se creó en el curso 2009-2010 por la agrupación de los anteriores CIP Antón Martín de Mira y CIP Ángel Custodio de Aliaguilla, es de titularidad pública, siendo Mira el que actúa como cabecera por tener más población tanto total como escolar. Los edificios pertenecen a los Excmos. Ayuntamientos respectivos y a la Consejería de Educación. Su ubicación geográfica, es el sudeste de la provincia, a caballo entre las comunidades valenciana y castellano-manchega. El Centro no tiene ningún régimen especial en cuanto a la permanencia de alumnos y profesores o en cuanto a características singulares del colegio o de los alumnos, puesto que es un centro incompleto en cuanto a la configuración de sus secciones, sin servicio de comedor, transporte o E.P.A., y su financiación principal procede de la Consejería de Educación.

Descripción del entorno.

Mira y Aliaguilla están situados en la Serranía Baja de Cuenca. Son pueblos limítrofes con la provincia de Valencia a unos 97 Km., de Cuenca capital el primero y a 115 km el segundo. Debido a su proximidad con la Comunidad Valenciana, su clima es continental con influencia mediterránea.

Aspectos individuales de cada municipio:

MIRA

Es un municipio de 212,2 Km. cuadrados de superficie y 1012 habitantes según censo de población y viviendas del INE en 2011.

Mira vive principalmente de la agricultura, la ganadería y la industria.

En sentido sociocultural de las familias, cabe decir que la mayoría de los padres y madres de alumnos tienen estudios primarios, quedando un porcentaje muy bajo tanto de personas sin estudios como de personas con estudios superiores.

En cuanto a la inmigración destacar que se ha visto muy reducida respecto a años anteriores. Es puntual la inmigración interior que corresponde a trabajadores asalariados con poca formación que encuentran trabajo en la localidad.

Nuestro alumnado es heterogéneo en cuanto a su nivel madurativo y de conocimientos, aunque su nivel medio es aceptable. En general, son alumnos sin problemas de conducta y disciplina.

ALIAGUILLA

Es un municipio de 104,4Km cuadrados de superficie y unos 760 habitantes según censo de población y viviendas del INE elaborado en 2011.

Aliaguilla vive principalmente de la agricultura y la ganadería.

En sentido sociocultural de las familias, cabe decir que la mayoría de los padres y madres de alumnos tienen estudios primarios, quedando un porcentaje muy bajo tanto de personas sin estudios como de personas con estudios superiores.

Nuestro alumnado es heterogéneo en cuanto a su nivel madurativo y de conocimientos, aunque su nivel medio es aceptable. En general, son alumnos sin problemas de conducta y disciplina.

Cursan estudios de 2º ciclo de la etapa de educación infantil y la etapa de educación primaria, por tanto, sus edades están comprendidas entre los 3 y los 12 años.

Los alumnos y las alumnas asisten con regularidad a las clases, no produciéndose casos de absentismo escolar claro. Solamente algunos alumnos y alumnas inmigrantes

suelen pasar algunas épocas en su país de origen, para estos casos se tiene un protocolo de actuación que permite el mantenimiento de los aprendizajes. El resto de faltas de asistencia se deben mayoritariamente a motivos médicos.

Actualmente asisten a nuestro colegio alumnos con necesidades educativas especiales, debido a diferentes discapacidades psíquicas, asociadas a trastornos de índole diversa.

En cada localidad, ya que no somos un colegio completo, tenemos que realizar los agrupamientos de alumnos de la forma más ventajosa para favorecer la calidad de la enseñanza y en función del número de profesores, alumnos y espacios disponibles; por este motivo los agrupamientos varían considerablemente de un curso a otro.

2.- BREVE REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Señalar que el plan de igualdad entre hombres y mujeres va dirigido a toda la comunidad educativa

1. Al alumnado, con el que se realizan actividades englobadas en proyectos para su educación y concienciación.
2. Profesorado, que forman parte a través de dos papeles fundamentales: como objetos del plan de igualdad y como sujetos que lo ponen en práctica. Participan en la elaboración del plan de igualdad, la propuesta de actividades y su puesta en práctica, así como también son sujetos a los que va dirigido para su formación y concienciación.
3. Familias. Colaborando en la puesta en práctica del plan.
4. Comunidad educativa. Obteniendo información y pudiendo colaborar en los proyectos.

La coordinadora del Plan de igualdad y convivencia es la orientadora Laura Sánchez García, una de las responsables de la elaboración y desarrollo del mismo, junto con la ayuda del equipo directivo, cuya directora es Laura Valero Hernández, jefa de estudios, Sonia Montés Naharro, y el secretario José Fernando Lorente Nieto. Además, serán asesorados por el resto del Equipo de Orientación y Apoyo, compuesto por, la especialista de P.T. Marta Gascueña Noheda y la especialista de A. L. Yolanda Atienza Ferriz

El equipo directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en el proyecto. Así como el Consejo Escolar y las AMPAS de las dos localidades.

Cerca de nuestras dos localidades, casi a la misma distancia de ambas, encontramos la localidad de Landete donde tenemos la suerte de contar con un Centro de la Mujer. La responsable de estar en contacto con los colegios, ayuntamientos... es Anabel Martínez Linuesa, la trabajadora social.

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Las propuestas que se plantean tienen como objetivo favorecer un desarrollo emocional y personal adecuado en los alumnos/as y dotarles de capacidades para establecer relaciones sociales, como base de una educación para la igualdad y de la prevención de las conductas violentas.

El enfoque metodológico que se plantea se basa en los siguientes principios:

- Globalización: El niño y la niña son seres globales, en cualquier proceso de aprendizaje intervienen aspectos cognitivos, motrices, emocionales, etc. No se debe globalizar artificialmente, sino que hay que acudir a las diferentes disciplinas cuando se precisa.
- Aprendizaje significativo: Es necesario tener en cuenta los conceptos y experiencias que el alumnado ya posee, y a partir de ahí se deben plantear estrategias que faciliten la construcción del aprendizaje.
- El aprendizaje es un proceso interno, que debe hacer cada niño y cada niña, no se puede acelerar el desarrollo, hay que tener en cuenta sus esquemas de pensamiento y facilitar que aprendan autónomamente.
- Favorecer la contextualización del aprendizaje: Se deben tener en cuenta los intereses, vivencias, las experiencias y el entorno que rodea al alumnado. Por otro lado, el acto de aprender es más motivador si tiene un uso, una finalidad.
- Importancia de los componentes afectivos, motivacionales y relacionales.

- La educación como práctica socializadora: El aula es una sociedad en pequeño, se debe facilitar el trabajo cooperativo, la resolución de conflictos para conseguir una buena integración social.
- Papel del profesorado: Se concibe como un mediador, un guía, que ayuda a interpretar la realidad, orienta el aprendizaje, practica la escucha activa, sabe trabajar en equipo, es innovador, etc.
- Colaboración familia-escuela: Es fundamental para que el alumnado reciba una educación coherente. La familia puede implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de diferentes modos, a través de tareas que precisan su colaboración en el hogar, por medio de la participación en actividades del aula, reuniones, tutorías, etc.

5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Antes de centrarnos en los objetivos propios del plan, mencionar los principios que se recogen en el Proyecto Educativo y que marca la senda por la que caminar de la mano de los niños y niñas.

- La práctica de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, basado en la equidad e igualdad de oportunidades para que el alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.
- El ejercicio de la autonomía responsable y la autoevaluación como medio para que el alumnado construya su propio aprendizaje, aumente el esfuerzo y la motivación.
- El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- La práctica de la participación democrática, y la cooperación en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro.
- El ejercicio de la interculturalidad como medio para conocer y respetar otras lenguas y culturas y para construir una sociedad más justa.

- La práctica de la orientación como un medio para que el alumnado asuma de forma responsable sus propias decisiones.
- Compensación educativa que ayude a superar cualquier discriminación y la accesibilidad a la educación, que actúe como elemento compensador de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a los acneas.
- La iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros educativos para enriquecer el intercambio.
- El reconocimiento del papel que corresponde a las familias y la disponibilidad para poner los recursos propios del centro al servicio de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad.
- La práctica de la autoevaluación por el conjunto de la comunidad educativa como punto de partida de los procesos de innovación, formación y mejora de la práctica profesional.
- El principio de colaboración con otros centros educativos, instituciones, organismos, asociaciones y en general con toda la comunidad educativa.
- La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

5.1.- OBJETIVOS GENERALES.

1.- Promover la igualdad de oportunidades de acceso al Centro para los distintos sectores de la sociedad:

- Estamos abiertos a la integración de alumnos con necesidades de todo tipo: necesidades educativas, otras culturas, otras etnias...

- Proponemos actividades escolares y/o extraescolares que no causen ningún tipo de segregación para paliar las dificultades que un entorno rural puede tener en cuanto acceso a servicios formativos mediante planes de municipio de actividades extracurriculares, también cobran importancia las actividades complementarias en este sentido.

2.- Admitir el pluralismo ideológico, y lo mostramos con estructuras flexibles, donde prima el diálogo, la reflexión y la expresión personal:

- Favorecemos en las clases el diálogo y el debate.
- Creemos que el fin último de nuestra propuesta educativa es ayudar al alumno a construir un proyecto de vida en el que se integren, de modo armónico, las ideas, las creencias, los valores y los comportamientos.

3.- Fomentar la presencia del Colegio en el entorno:

- El Colegio se integra en el entorno que le rodea: municipio, parroquia, asociaciones...
- Permitimos la utilización de nuestras instalaciones a personas y organismos que lo demanden.
- Damos a conocer las actividades de la vida escolar a los distintos miembros de la Comunidad educativa fomentando su participación.

4.- Ayudar a los alumnos a obrar conforme a criterios de justicia y solidaridad:

- Razonamos con los alumnos las consecuencias de sus comportamientos y, en su caso, buscamos juntos la medida correctora más adecuada.
- Utilizamos los medios de comunicación social y aplicamos la metodología del "VER, JUZGAR Y ACTUAR" para analizar las situaciones de injusticia que hay en la sociedad y en el mundo.

- Insistimos en aquellos valores que más se reclaman en la actualidad: la ecología, la paz, la igualdad de géneros, los derechos del niño...

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Es objetivo general de este plan es “Sensibilizar a las personas profesionales de la comunidad educativa en igualdad, diversidad y prevención de la violencia de género, así como dotar de herramientas de coeducación para trabajar dichos aspectos con el alumnado.”

Y concretando un poco más:

- Sensibilizar en materia de igualdad y violencia de género a toda la comunidad educativa.
- Conocer la forma en la que se configuran los roles y estereotipos de género.
- Reconocer los distintos tipos de discriminación por razón de sexo presentes en el ámbito social y educativo.
- Identificar y saber trabajar con el alumnado la atención a la diversidad, a través del fomento de la mejora de la convivencia, la tolerancia, empatía, la cooperación y la educación en valores.
- Educar en valores relacionados con la igualdad de género, con la prevención de la violencia de género y la implantación de relaciones interpersonales, sociales y de comunicación sanas y respetuosas, sin diferenciar entre sexo, género, origen, cultura, religión, discapacidad o diversidad funcional, etc.
- Reconocer y trasladar al alumnado, por parte del docente, qué es la violencia de género y cómo prevenirla.
- Identificar los efectos del uso sexista del lenguaje.
- Fomentar el establecimiento de fórmulas comunicativas para el uso de un lenguaje inclusivo dentro de la comunidad educativa.

6.- ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

PLAN DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Inicio de curso	Dar a conocer a toda la comunidad educativa el	Coordinadora.	- Revisión sobre el desarrollo de

	<p>Plan de Igualdad y Convivencia (PIC).</p> <p>Se informará a toda la comunidad educativa de que estará colgado en la página web del CRA.</p>	<p>Equipo directivo.</p>	<p>las actividades de igualdad al final del curso, que quedarán reflejadas en la <u>memoria final</u> del plan de igualdad.</p> <p>-Cuestionario de valoración del cumplimiento de los objetivos generales.</p> <p>- Ficha de evaluación final.</p>
<p>25 de noviembre</p> <p>“DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gafas violetas para ver un mundo sin violencia de género. - Mural de todo el colegio: “Construyendo muros contra la violencia de género”. - Puertas violetas que se abren para enviarte un mensaje contra la violencia. - Wasap contra la violencia de género. - Mensajes violetas. - Frases para reflexionar. 	<p>Coordinadora.</p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Tutores</p> <p>AJE Castilla-La Mancha</p>	<p>-Utilización diaria de un lenguaje no sexista.</p> <p>- Observación del alumnado en cuanto a la elección de juegos.</p> <p>- Observación sobre la elección de los juguetes a realizar por los niñ@s.</p> <p>-Participación en la</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Mensajes contra la violencia. - Imágenes para reflexionar. - Modificación de letras de canciones: El alumnado deberá elegir una canción “machista” y modificar la letra. - Cuentacuentos para el alumnado de 6-9 años: “Érase dos veces la bella y la bestia” (AJE Castilla- La Mancha). 		<p>elaboración del mural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión colectiva e individual en torno al tema. -Cuestionario de satisfacción al alumnado. - Cuestionario de valoración de la actividad al profesorado.
<p>30 de enero</p> <p>“DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ”</p>	<p>-Hablar sobre la importancia de la paz en el mundo, en nuestro pueblo, en nuestro colegio... haciéndoles conscientes de la importancia de ser buenos con los demás, respetarlos, cuidarlos, no pelearnos de forma violenta y de resolver los problemas a través de la palabra y nunca de la violencia.</p> <p>-Trabajar poesías y canciones sobre la paz y no violencia de poetas masculinos y femeninos.</p>	<p>Coordinadora.</p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Tutores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del diálogo ante un conflicto para resolverlo. - Implicación en las actividades colectivas e individuales propuestas. -Cuestionario de satisfacción al alumnado. - Cuestionario de valoración de la actividad

	<p>-Realización de murales, pancartas, palomas, etc.... entre todos los niños y niñas en un ambiente de respeto, tolerancia y participación igualitaria.</p> <p>-Buscar en internet cuentos relacionados con la paz de autores femeninos y masculinos. Dialogar sobre ellos y dramatizarlos por equipos.</p> <p>-Visionado de diferentes cortos en internet sobre la paz. En You Tube podemos encontrar un montón de cuentos relacionados con la paz y no violencia; un chocolate muy especial, historia de un abrazo, cuento por la paz, convivencia, campaña; digamos no a la violencia, los niños queremos la paz, kiwi; un vídeo para reflexionar, ética y valores; diviértete con Josefina...</p> <p>- Mural con frases contra la violencia y cantar la canción. La guerra en el cole</p>		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la no discriminación por motivos de raza, género, discapacidad: historias, cuentos o videos sobre la empatía. - Actividad colores de paz (Anexo) Infantil y 1º-2º de primaria. - Actividad: ¿De qué color es el color carne? 		
<p>11 de febrero</p> <p>“DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de investigación. Buscar información sobre una mujer de ciencia que haya sido importante en la historia y contarla a los compañeros/as de clase lo que hemos aprendido de ella y que investigación nos gustaría llevar a cabo en un futuro. - Exposición en clase visualización de todas las investigaciones. - Alumnado busque un experimento que le gustaría llevar a cabo. Investigue sobre el tema y se lo 	<p>Coordinadora.</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogar en el aula sobre la biografía de la mujer o niña elegida. - Participación en el mural del hall. - Cuestionario de valoración de la actividad al profesorado

	explique a sus compañer@s.		
8 de marzo "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "	<p>-Hablar sobre el trabajo de las mujeres de nuestra sociedad, valorando su trabajo y su aportación a la sociedad; podemos buscar en internet entre todos y todas mujeres famosas médicas, cantantes, escritoras, políticas...</p> <p>-Hablar sobre nuestras madres y su trabajo, tanto fuera como dentro de casa, haciéndoles reflexionar sobre la importancia del trabajo de nuestras mamás en casa. Hacer un cuadro de nuestra mamá trabajando y regalárselo.</p> <p>-Ver en el aula la vida de alguna mujer famosa.</p> <p>- Contarnos la profesión de las madres de la clase, bien viendo presencialmente, online o a través de un vídeo enviado por wasap.</p> <p>- Actividad: ¿Cómo se reparten las tareas en casa?</p>	<p>Coordinadora.</p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Tutores.</p>	<p>- Asamblea: grado de participación, respeto, argumentos, reflexiones...</p> <p>-Cuestionario de satisfacción al alumnado.</p> <p>- Cuestionario de valoración de la actividad.</p>

	<p>- Actividad: Una mirada violeta a nuestro árbol familiar (anexo).</p> <p>-Actividad: Érase una vez, un cuento al revés (anexo)</p> <p>- Actividad: Elegimos nuestros juguetes (Anexo)Infantil</p>		
2 de mayo “Día internacional contra el Acoso escolar”	<p>- Visionaremos algunos vídeos o cortometrajes que traten sobre el acoso y las desigualdades de género. Se trata de ver un vídeo y después poder generar debate alrededor de lo que se ha visto, formulando preguntas, analizando las imágenes e indagando en cómo nos sentimos respecto a lo que hemos visto y lo que pensamos. (Anexo para videos)</p> <p>-Visionado de la película de “Wonder”o “Ant Bully” Realizar una serie de preguntas sobre las emociones y cómo podría el alumnado actuar como observadores del suceso.</p>	<p>Equipo docente</p> <p>Tutores</p> <p>Orientadora</p> <p>Guardia civil</p>	<p>- Reflexión colectiva e individual en torno al tema.</p> <p>-Cuestionario de satisfacción al alumnado.</p> <p>- Cuestionario de valoración de la actividad al profesorado</p>

	<p>-Cuento: el club de los valientes. (Anexo) Infantil</p> <p>- Taller para la prevención e intervención frente al acoso escolar. Impartido por la orientadora y la guardia civil.</p>		
--	--	--	--

7.- SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN.

- Planificación de actividades que se realizarán a lo largo del curso.
- Revisión de los resultados a final de curso que se plasmaran en la memoria final del Plan de Igualdad.

En la evaluación final se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- . Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- . Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- . Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- . Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.
- . Nivel de satisfacción en la realización de las actividades planificadas y los resultados obtenidos.

Una vez realizada la evaluación y la memoria del presente Plan, se incluirán en el Plan de Mejora para el próximo curso aquellas medidas que se vayan considerando oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

Las conclusiones y propuestas de mejora se recogerán en la memoria anual de centro.

8.- ANEXOS.

- CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN AL ALUMNADO EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD LLEVADA A CABO.

- CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC REALIZADAS DURANTE EL CURSO.

- CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PIC.

- FICHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PIC.

- CARTA DE CONVIVENCIA DEL CRA FUENTE VIEJA.

- DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- EFEMÉRIDES:

FECHA	EFEMÉRIDE
21 septiembre	Día Internacional de la Paz.
11 de octubre	Día Internacional de la Niña.
15 de octubre	Día Mundial de la Mujer Rural.
16 noviembre	Día Mundial de la Tolerancia.
25 noviembre	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.
30 enero	Día Mundial de la No Violencia y la Paz
11 febrero	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
8 marzo	Día Internacional de las mujeres.
2 mayo	Día Mundial contra el Bullying o el Acoso Escolar.
15 mayo	Día de las familias.

